

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-3516 *Resolución de cese de personal eventual.*

Dña. María Tatiana Yáñez-Barnuevo Malo, en su condición de Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Santander Sí Puede, ha solicitado a esta Alcaldía el cese de los Auxiliares de este Grupo Municipal.

El artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, determina que el nombramiento y cese del Personal Eventual es libre y corresponde al Alcalde; en los mismos términos se expresa el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público.

Visto el informe del Letrado Municipal, esta Alcaldía adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Cesar a D. Roberto Mazorra Güemes y a Dña. Susana Ruiz Bilbao como Auxiliares del Grupo Municipal Ganemos Santander Sí Puede, con efectos desde la fecha de la presente Resolución; sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

El alcalde en funciones,

César Díaz Maza.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,

José María Menéndez Alonso.

2016/3516